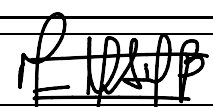
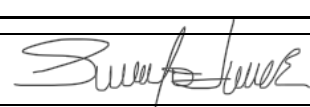


	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-199
			Versión N°:	6
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia:	28/11/24
SUBUNIDAD		CAMAN		
FECHA:		27-DIC-24		
		DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		SELECCIONE
VIGENCIA ACTUAL		X		
VIGENCIA FUTURA				
N° SOLICITUD CDP				
No. CDP				
No. CRP		81024		
No. PROCESO		062-00-M-CAMAN-ESM-2024		
VALOR TOTAL		19.307.500,00		
		OTRAS MONEDAS		SELECCIONE
		TRM		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	10,00	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	192.500,00	19.307.500,00
TOTAL			\$ 192.500,00	\$ 19.307.500,00
PROGRAMACIÓN DE PAGOS				
RECURSO	MES			VALOR
10,00	NOVIEMBRE			2.466.000,00
10,00	NOVIEMBRE			5.983.000,00
10,00	DICIEMBRE			7.850.000,00
10,00	CXP 2024 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025			3.008.500,00
TOTAL				19.307.500,00
TERCERO ORIGINAL				
RAZÓN SOCIAL		NOVECIENTOS ONCE SAS	No. IDENTIFICACIÓN	901.026.988
INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)				
TITULAR DE LA CUENTA		NOVECIENTOS ONCE SAS	No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	901.026.988
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA S.A.		NÚMERO DE CUENTA	13800004422
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	x	TIPO DE CUENTA	CUENTA AHORROS
CERTIFICACIÓN:				
LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.				
OBSERVACIONES				
OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL EN AMBULANCIA TERRESTRE BÁSICA Y/O MEDICALIZADA, PARA LOS PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 CAMAN-ESUFA. SE SOLICITA REDUCIR CRP DE ACUERDO A ACTA DE LIBERACION DE RECURSOS DE FECHA 27-DIC-24.				
FIRMA			FIRMA	
POSTFIRMA	T.C. MARBEL SILVA BARRERA		POSTFIRMA	TE. SERGIO ENRÍQUEZ LIEVANO ESPITIA
CARGO	ORDENADORA DEL GASTO		CARGO	CON TRASPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO COMO JEFE DE COP
TS21. SANDRA OCHOA				
TECNICO GESTION CONTRACTUAL				

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA**



COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por el cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No 062-00-M-CAMAN-ESM-2024, que tiene por objeto la prestación de SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL EN AMBULANCIA TERRESTRE BÁSICA Y/O MEDICALIZADA, PARA LOS PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 CAMAN - ESUFA.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 12 del mes de septiembre de 2024, el Comando Aéreo de Mantenimiento-Establecimiento de Sanidad Militar 1882, celebró con NOVECIENTOS ONCE S.A.S., el contrato No. 062-00-M-CAMAN-ESM-2024, el cual tenía un valor inicial de \$22.500.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.
2. Que el valor final del contrato es de \$ 19.500.000 del cual se tramitan pagos por valor total de \$ 19.307.500 quedando pendiente un valor por ejecutar de \$ 192.500 del CRP No. 81024 correspondiente a la vigencia 2024; saldo no facturado, de acuerdo a que ningún valor previsto en el contrato permite la prestación de un servicio y el respectivo trámite de facturación y auditoria, lo cual, no permite consumir el 100% del valor del contrato.

RESUELVE

La Señora Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, y Ordenador del Gasto resuelve ordenar la liberación de la suma correspondiente a: \$ 192.500 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE), teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	No.CDP	AÑO VIGENCIA	VALOR VIGENCIA	VALOR ALIBERAR	No. IMPUTACION PRESUPUESTAL
81024	14024	2024	\$ 19.500.000	\$ 192.500,00	02-02-02-009-003-01 Rec 10

No siendo más el motivo de la presente se firma el acta por los que en ella intervinieron a los 27 días de Diciembre de 2024.

TC MARIBEL SILVA BARRERA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor
Comando Aéreo de Mantenimiento